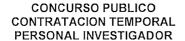
Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7c74e49808c10a4d1936700a204f7d26

Copia auténtica electrónica de documento papel.





Universidad Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

N° PROCEDIMIENTO	PUI/2018-080	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1		
CATEGORÍA	Doctor Colaborador Junior (categoría N2)		F. CONVOCATORIA	16/04/2018	
DEPARTAMENTO	DietaPYR2/Innovaciones aplicadas a la cadena productiva pirenaica de vacuno para vo identificable por el consumidor. EFA 144/16 (Programa Interreg V A España/Francia/A 2014-2020) Fondos Feder				
CENTRO	Facultad de Veterina	aria			

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)						
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación			
1	ANA GUERRERO BARRADO	25198994X	IDÓNEO (Base 6.6)			

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:	
Se propone para la contratación al candidato: D./Dª ANA GUERRERO BARRADO		

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 3 de mayo de 2018

El Presidente

Fdo: PILAZ SOWHOLANIA

El Secretario:

Fdo. SOSF 1111C ALLEY

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

1 de 1

CSV: 7c74e49808c10a4d1936700a204f7d26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/08/05/2018 10:31	